



Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

“El papel de las universidades en la competitividad y el desarrollo regional desde la perspectiva Universitas et Civitas”

ÁREA DEL CONOCIMIENTO:

Ventaja competitiva y desarrollo económico

TEMÁTICA:

Desarrollo Regional

Autores:

Mtra. Adela García Hernández

Universidad de Guadalajara – Centro Universitario de la Ciénega
Av. Universidad No. 115 Col. Linda Vista. Ocotlán, Jal.
Tel. (392) 9259400 Ext. 8331. Fax: (392)9254030
Correo electrónico: adela@cuci.udg.mx

Dr. Hector Cuellar Hernández

Universidad de Guadalajara – Centro Universitario de la Ciénega
Tel. (392) 9259400 Ext. 8080
Correo electrónico: hcuellar@cuci.udg.mx

Mtro. Miguel Castro Sánchez

Universidad de Guadalajara – Centro Universitario de la Ciénega
Tel. (392) 9225412
Correo electrónico: castros@cuci.udg.mx

Dirección para correspondencia: Av. Universidad No. 115 Col. Linda Vista
C.P. 47810 Ocotlán, Jalisco, México

RESUMEN

En la actualidad las condiciones de un mundo globalizado en el que los recursos de las localidades y las regiones son utilizados como estrategias de competitividad y ventaja comparativa, el papel de las universidades como las instituciones por excelencia comprometidas con la competitividad y el desarrollo regional adquieren mayor relevancia. El presente documento analiza el papel de las universidades en la competitividad y el desarrollo regional desde la perspectiva *Universitas et Cívitas*. Es un trabajo modesto que analiza solo unos casos y no ha de entenderse que representa la situación de las universidades en el mundo. El enfoque es de tipo cualitativo con una muestra no probabilística integrada por universidades de 10 países; 5 de Europa (Alemania, España, Francia, Portugal y Reino Unido) y 5 de América (Canadá, Colombia, Estados Unidos, México y Perú).

Palabras clave: Universitas et Cívitas, competitividad, desarrollo regional.

ABSTRACT

At present the conditions of a globalized world in which resources of localities and regions are used as strategies for competitiveness and comparative advantage, the role of universities as institutions of excellence committed to competitiveness and regional development becomes more relevance. This paper analyzes the role of universities in the competitiveness and regional development from the perspective *Universitas et Civitas*. It is a modest work that examines only a few cases and should not be understood as representing the situation of universities in the world. The approach is qualitative with a probabilistic sample integrated of universities in 10 countries, 5 from Europe (Germany, Spain, France, Portugal and the UK) and 5 of America (Canada, Colombia, United States, Mexico and Peru).

Keywords: Universitas et Cívitas, competitiveness, regional development

INTRODUCCIÓN

Para analizar el papel que las universidades desempeñan en la competitividad y el desarrollo regional es preciso tener claro ¿qué es la universidad?, entender su significado en sentido amplio, hacer un breve recorrido a través de la historia desde su nacimiento como una institución –con carácter social- hasta la actualidad, identificando los sucesos o acontecimientos que de alguna manera han contribuido en su evolución y en la definición de su quehacer cotidiano.

El término Universidad proviene del latín *universitas* o *universitatis*, sustantivo que significa universalidad, también puede considerársele nombre abstracto que se forma del adjetivo *ûniversus,a,um* todo, entero, universal. Se empleaba como colectivo para denominar cualquier conjunto o la totalidad de algo. En la edad media se llamaba universidades a un conjunto de poblaciones que formaban una unidad jurídica (municipio) para defender intereses comunes (Pozo, 2005).

Con las expresiones *universitas magistrorum* et *scholarium* o *discipulorum* se denomina al conjunto de maestros y/o estudiantes y la palabra universidad poco a poco se impone como genérica para referirse a los estudios superiores sobre otras utilizadas con significado similar como *schola*, *studium sollemne*, *studium universal*, *studium commune*, *universitas magistrorum et scholarium o discipulorum*, incluso a *studium generale*, siendo esta expresión la más cercana o la más frecuente, en el que, la palabra *studium* indica una escuela o lugar con instalaciones acondicionadas para estudiar y *generale*, que atrae estudiantes de diversas partes. En algunos textos se localiza ya la palabra *universitas* integrada en expresiones como *universitas studiorum generalium* (Giménez, 2000). Hasta ese momento, la universidad se entiende, como el lugar en el que se adquieren conocimientos universales.

El sentido corporativo del término *universitas* comienza a evolucionar y adquiere además un significado de universalidad, primero geográfica por la procedencia de sus estudiantes y maestros y luego lingüística, porque la única lengua permitida fue el latín convirtiéndose en el instrumento para la comunicación científica y espiritual, se dice además, que es universal porque intenta abarcar todas las áreas del saber, recoge los conocimientos de todas las culturas y civilizaciones y también porque los títulos otorgados por los conocimientos adquiridos adquieren validez universal.

El nacimiento de la universidad

La universidad como institución nace en el siglo XII, si bien tiene antecedentes en las culturas griega, romana e incluso en la árabe, las primeras instituciones de este tipo con reconocimiento legal o formal fueron las de Bolonia, Italia y París, Francia. Considerado como el

siglo de las corporaciones, ya que, la organización y agrupación de los individuos en gremios en el ámbito económico, las comunas en lo político y las universidades en el ámbito intelectual constituyen el gran movimiento de la época, se establecen las reglas que permiten a un determinado número de maestros impartir ciertas materias de estudios superiores (Chacón, 2006).

Las autoridades de las ciudades favorecieron el desarrollo de las universidades pues éstas atraían a jóvenes y a intelectuales de muchas partes de Europa, lo que estimuló en el caso de París su crecimiento como un centro cosmopolita con una gran actividad socioeconómica. Podría decirse que ésta es una de las primeras manifestaciones del papel de las universidades en la competitividad y el desarrollo regional.

Posteriormente se fundan otras universidades, en la Gran Bretaña, por ejemplo, surgen las universidades de Oxford a finales del siglo XII y la de Cambridge en 1209, ambas se organizan de manera similar al modelo de la universidad de París (Aviña, 2007). La universidad adquirió reconocimiento después de una pugna entre dos grandes instituciones: la Iglesia y el Imperio, su existencia es reconocida como tal cuando adquiere la capacidad de emitir sus propias leyes, es decir, cuando se le concede el reconocimiento de *universitas*.

El origen de las funciones sustantivas

La docencia o enseñanza, fue considerada la primera y la única función de la universidad desde su nacimiento como institución y hasta comienzos del siglo XIX. Los métodos de enseñanza eran básicamente tres: la lección, la cuestión y la disputa.

La universidad medieval, se distinguía por su espíritu conservador, aunque la investigación y creación de conocimientos no formaban parte explícita de sus funciones es casi imposible pensar que los maestros más eminentes, no investigaran o hicieran contribuciones al conocimiento, como Imerius y Graciano en Bolonia o el grupo de maestros que hicieron de París la máxima autoridad en teología, quienes por su reputación eran capaces de atraer estudiantes de distintas ciudades de Europa. El Renacimiento fue un período especialmente significativo y trascendente en la historia de las civilizaciones y de las culturas occidentales, como lo fue también para las universidades, que hasta ese momento habían mantenido una fuerte cohesión a la vida cristiana.

La universidad del siglo XIX no debe considerarse sólo como un producto de la práctica de los científicos en sustitución de las prácticas literarias de la escolástica medieval sino como parte de la modernidad cultural, que repercute además en modificaciones a la estructura académica de las universidades en contextos específicos, interiorizados en prácticas que integran coherentemente

investigación, docencia y servicio (competitividad y desarrollo regional) a cargo de grupos profesionales de estudio (Barona, 2006).

El concepto de universidad como una institución de educación superior cuyo único fin era la enseñanza de los conocimientos existentes a través de la lección, la cuestión y la disputa y muchas veces en oposición a los nuevos descubrimientos e ideas se modificó con el modelo de renovación de la Universidad de Berlín creado en 1809 cuya visión incorpora la investigación como una actividad fundamental de igual importancia a la docencia.

La universidad, que hasta esos momentos se concibe sólo como un centro de enseñanza, pasa a ser también un centro de investigación. Esta nueva concepción está claramente definida en las ideas de sus fundadores entre los que destaca Wilhem Von Humboldt, Johann Gttlieb Fichte y Friedrich Schleiermacher (Cárdenas, 2004) para quienes no existe universidad sin investigación independientemente de que haya otras instituciones con este fin.

Para los profesores alemanes la investigación se convirtió en un modo de vida, a diferencia de los ingleses y franceses quienes lo hacían en su tiempo libre. Las universidades alemanas se vieron en la necesidad de atraer científicos con talento individual, era suficiente con que les ofrecieran una cátedra y el gobierno se encargaba de crear el instituto sin importar la universidad en que se ubicaran.

La tercera función de la universidad –la extensión universitaria- aparece como resultado de los movimientos obreros del S. XIX con la finalidad de acercar la enseñanza a las clases sociales obreras y a los más desprotegidos, como una manera de combatir la pobreza y ofrecer las mismas oportunidades a todos los habitantes de una comunidad.

La universidad ha cambiado notablemente desde su fundación hasta nuestros días, inicia como pequeñas comunidades de profesores y alumnos, después se concibe como un conjunto de facultades o colegios para la enseñanza superior y finalmente se convierte en una organización compleja que realiza varias funciones definidas en un marco normativo (estatutos). En este contexto la importancia que tiene la Universidad para una determinada ciudad y por ende para la competitividad y el desarrollo regional es clara. Lo que todavía no parece estar muy claro es cómo lograrlo.

Universitas et Cívitas

Universitas como ya se mencionó, fue utilizado primero para referirse a un grupo de personas organizadas con objetivos comunes, y con el tiempo su aplicación fue siendo exclusiva del conjunto de profesores y alumnos que forman una institución de educación superior cuyas funciones sustantivas son la formación, la investigación y posteriormente la extensión. El término

adquiere cada vez un significado más amplio, hoy en día, *Universitas* hace referencia a una institución diversa y compleja, de esencia crítica, como corresponde a su papel de productora de conocimiento práctico, es decir, útil para la vida cotidiana de los ciudadanos y para el desarrollo regional (Rodríguez, 2001), concebir a la universidad, con un carácter meramente teórico es incongruente con la realidad, su función social radica ahora, no solo en la extensión de la cultura, sino en la solución de problemas específicos y concretos de la región a través de la acción, la investigación aplicada.

El concepto de región incluye a la población que está presente en *Cívitas* (lugar de autonomía, libertad y seguridad) y no sólo está restringido al concepto espacial. La cantidad de territorio que cabe en un espacio dado es variable y su desarrollo cualitativo y cuantitativo depende ampliamente de la acción excelente de sus actores. La escala de trabajo del desarrollo territorial es la región y la localidad, que constituyen el territorio en el que se manifiesta la relación entre universidad y ciudad (Rodríguez; 2001). La relación *Universitas et Cívitas*, debe ser una relación equitativa y reconocida de confianza e igualdad para ambas partes que implica tanto derechos como obligaciones.

Es necesario la integración de un *corpus teórico* que facilite y clarifique la relación de la Universidad con el territorio (*Universitas et Cívitas*), la integración de una base de datos sobre experiencias y casos ejemplares de algunas universidades en ésta área. Con esta finalidad, en enero del 2000 se llevó a cabo en Oviedo el III Encuentro Internacional Eurexter (Escuela Europea de la excelencia territorial) el cual logró reunir a personas de 11 países que representaban a 37 universidades y a 14 ciudades, 25 organismos de investigación, desarrollo y formación y a 20 organizaciones sociales; el objetivo, tratar sobre el papel de las universidades en la activación de procesos de la competitividad y el desarrollo regional. Las conclusiones de este encuentro fueron presentadas en el documento conocido como el Manifiesto de Oviedo: “El decálogo *Universitas et Cívitas*”. Es allí donde se utiliza por primera vez esta relación, donde surge la línea de investigación, objeto de estudio del presente documento (Rodríguez y Villeneuve, 2001).

La relación de la educación superior con la competitividad y el desarrollo regional ha sido abordada también por una investigación encabezada por la OECD (2007) y cuyos resultados se presenta en el libro “*Higher Education and Regions: Globally Competitive, Locally Engaged*”, el análisis que realiza es desde la perspectiva del compromiso regional que tiene la educación superior en dimensiones como: la creación del conocimiento, la formación del capital humano y la contribución de la educación en los aspectos sociales, culturales y ecológicos. Es un enfoque basado también sobre la documentación de buenas prácticas, sin embargo, el análisis desde la perspectiva *universitas et cívitas* pretende no guiarse únicamente por factores de mercado o de carácter

económico, sino que se orienta más bien, a la naturaleza de las universidades como la institución social por excelencia, a través de sus funciones sustantivas y al desarrollo regional como un fenómeno determinado por su capital social, integrado en un triángulo constituido por el nodo de la actividad productiva, el nodo del conocimiento y el nodo de la actividad social. En la medida en que estos tres componentes, que se relacionen con la debida formalidad, logren comunicarse y articularse para trabajar en equipo de manera que cada uno de éstos, del papel que le corresponde realice aportaciones prácticas, útiles para resolver los problemas, este capital social se verá incrementado.

Las universidades regionales que durante los últimos años se han venido desarrollando en algunos países del conjunto que conforma esta investigación como Colombia, Canadá, Perú, México, etc., tienen como finalidad el acercamiento a las regiones y su impacto en el desarrollo local. Una de las razones que motivó la investigación fue el hecho de pertenecer al Centro Universitario de la Ciénega, un centro universitario regional de la Universidad de Guadalajara en México, que a quince años de su fundación no logra consolidar su objetivo de contribución al desarrollo regional.

La cooperación al desarrollo regional como una actividad de la universidad existe desde hace varios años sin necesidad de que ésta sea reconocida oficial y legalmente, lo mismo ocurrió con la enseñanza y especialmente con la investigación, incluso se puede considerar que la investigación aparece primero que la enseñanza, pero no fue sino hasta el modelo de universidad moderna en Berlín que la investigación se concibió como una función y que las estructuras administrativas fueron modificadas y adaptadas para llevarla a cabo, este es el caso de la cooperación al desarrollo regional, mientras no sea elevada a la categoría de tercera función representará para algunas instituciones un tarea difícil de cumplir.

Los ejemplos en donde la educación superior contribuye al servicio de las necesidades locales pueden encontrarse en varios países en los últimos 150 años y quizás aún más, sin embargo, este vínculo ha sido esporádico más que sistemático.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el papel que en la actualidad desempeñan las universidades en la competitividad y el desarrollo regional en diferentes países bajo la perspectiva Universitas et Cívitas.

Objetivos específicos

- Describir el origen de las universidades, así como de sus funciones sustantivas.
- Realizar una reflexión sistematizada sobre las acciones de las universidades de un conjunto de países y su relación con cada una de las premisas del Manifiesto de Oviedo: “El decálogo Universitas et Cívitas.
- Comparar las acciones de las universidades analizadas y su papel en la competitividad y el desarrollo regional.

METODOLOGÍA

La investigación es de carácter exploratorio descriptivo, no corresponde a un estudio empírico más bien se hace énfasis en el andamiaje teórico. Es un trabajo modesto que analiza solo unos casos y no ha de entenderse que representa la situación de las universidades en el mundo. El enfoque es de tipo cualitativo con una muestra no probabilística o dirigida (Hernández, Fernández y Baptista, 1997) integrada por universidades de 10 países; 5 de Europa (Alemania, España, Francia, Portugal y Reino Unido) y 5 de América (Canadá, Colombia, Estados Unidos, México y Perú), es decir, que la elección de los países se hizo en base a la literatura encontrada sobre esta misma línea de investigación, que si bien ya ha sido abordada con anterioridad no existe información suficiente.

El estudio se enfoca en realizar una reflexión sistematizada, mediante el análisis del discurso de artículos en los que profesores de estos países hacen una descripción sobre la relación Universidad-Territorio. Se intentará encontrar una correspondencia entre los sucesos, las acciones, las características, etc., descritas, con cada una de las premisas que conforman el “El Manifiesto de Oviedo: El decálogo Universitas et Cívitas”, las cuales son:

1. Se constata la tendencia general hacia la territorialización de la universidad.
2. El compromiso local es ejemplar en los casos de algunas universidades y debe ser generalizado y fijado en pactos por el conocimiento entre la universidad y la ciudad.
3. Se debe conservar la rica diversidad de la universidad orientándola hacia su función crítica.
4. Se considera que la tercera función de la universidad debe llamarse y concebirse como cooperación la competitividad y el desarrollo regional.
5. La función de cooperación la competitividad y el desarrollo regional o tercera función de las universidades debe ejecutarse a través de instrumentos específicos creados *ad hoc*.
6. La utilidad social del conocimiento y su difusión en el sistema local necesita de la multiplicación de centros de transferencia temática.

7. Se detecta una serie de campos en los que ahora mismo ya se está poniendo a prueba la relación universidad-ciudad, apareciendo desafíos ante los cuales deberán encontrarse procedimientos que garanticen una respuesta eficaz.
8. Se considera que la relación de la universidad con el territorio se efectúa utilizando como referencia el concepto Cívitas.
9. Se valora como una de las aportaciones esenciales de la universidad la competitividad y el desarrollo regional el incremento del capital social local.
10. La necesidad de documentar los casos considerados como buenas prácticas.

La relación Universitas et Cívitas será analizada sobre la percepción compartida respecto a la misión de la universidad orientada a la competitividad y el desarrollo regional. La información no se obtuvo de primera mano, sino que corresponde a experiencias narradas por académicos de los países objeto de estudio y desde el contexto de la universidad en la que se desempeñan como académicos e investigadores; primero se tratará de identificar si existe (✓) o no (X) relación entre las acciones realizadas por las universidades y las premisas del decálogo, para posteriormente analizar y comparar dichas acciones con una visión sobre el conjunto de países.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La Universidad como institución nace en el siglo XII lo que marca su papel de carácter social. En esa época las autoridades favorecieron su desarrollo pues éstas atraían a jóvenes e intelectuales de muchas partes de Europa lo que estimulaba el crecimiento de las ciudades, como en el caso de París que se convirtió en un centro cosmopolita con una gran actividad socioeconómica. Podría decirse que esta es una de las primeras contribuciones de las universidades al desarrollo regional.

En cuanto a su misión, desde su nacimiento y durante varios siglos la única función formalmente reconocida fue la docencia a través de la lección, la cuestión y la disputa, aun cuando los conocimientos estuvieran en oposición a los nuevos descubrimientos e ideas. ¿Significa que la investigación no existía?, no precisamente, mejor dicho aún no se le reconocía formal y legalmente, por tanto ocurría fuera de sus muros, incluso se puede decir que “la disputa” constituía una forma de investigación al interior de las universidades pues daba al estudiante la posibilidad de cuestionar los preceptos aprendidos y discutirlos de manera pública con su maestro.

Los cambios sociales ocurridos del siglo XV al XVIII estuvieron inspirados en la nueva concepción del mundo que apoyaba el progreso de las ciencias, sin embargo, la investigación tardó mucho en institucionalizarse en las universidades. El concepto de Universidad como una institución cuyo fin único era la enseñanza se modificó hasta el siglo XIX, con la “Universidad Moderna” de Berlín en 1809, este modelo presenta una nueva visión que incorpora a la investigación como la segunda función con la misma importancia que la docencia, al tiempo que se complementan. Uno de los exponentes más representativos de este modelo fue Wilhem Von Humboldt, para sus fundadores era imposible concebir a la Universidad sin investigación se pretendía combinar la enseñanza con la investigación dentro de un marco de libertad y aunque se establece por primera vez la relación entre las universidades y la industria, la obsesión por la autonomía convierte a la Universidad en una “torre de marfil” que paulatinamente se aleja de las necesidades sociales.

Los movimientos obreros del siglo XIX y en general el contexto sociopolítico de la época dan origen a la tercera función, la extensión universitaria, ésta ha sido la más controvertida, la más amplia, la menos clara y reconocida, la que tiene problemas mayores de financiamiento, la que aún no es posible definir con precisión, a pesar de haber adquirido también esa formalidad y ese reconocimiento legal como lo hicieron la docencia y la investigación.

Es a través de la tercera misión de la Universidad que se intenta lograr la proyección social, porque la docencia, como la primera función, aparentemente tan básica y bien entendida no siempre cumple con su cometido y las universidades caen en el error de saturar el mercado laboral con cierto tipo de profesiones y de olvidarse de otras, es decir, no toma en cuenta las necesidades de su entorno y sus contenidos se apartan de la realidad.

Lo mismo ocurre con la investigación, a pesar del énfasis que se hace en la importancia de su aplicación, en lograr un impacto en la localidad, especialmente de carácter económico, en la vinculación con el sector productivo, incluso como una fuente de financiamiento para las universidades, sucede con frecuencia que los investigadores responden más a sus propios intereses que a las necesidades sociales.

La vinculación con el sector productivo a través de incubadoras de empresas, proyectos de consultoría y polos de desarrollo está teniendo un importante empuje en la actualidad, sin embargo, la estructura orgánica de las universidades en algunos casos limita su operación. En la Universidad de Guadalajara, por poner un ejemplo, la unidad de vinculación es una de las tantas incluidas en la extensión; la tendencia hacia la consolidación de la tercera función no parece ser un hecho cercano pues cada día se diversifica más.

A pesar de ello, la extensión ha sido la figura más común utilizada por las universidades para contribuir a la competitividad y el desarrollo regional. El estudio de esta relación (Universidad-

competitividad y desarrollo regional) ha sido abordado en otras investigaciones como la de la OECD, aunque el análisis se realiza desde la perspectiva del compromiso regional que tiene la educación superior con la creación del conocimiento, la formación del capital humano y la contribución en aspectos sociales, culturales y ecológicos.

La relación de la Universidad con el territorio, con la región, con la ciudad (*Universitas et Cívitas*), ha sido especialmente difícil por la carencia de una función que la represente de manera específica. El desarrollo territorial y a otra escala, el desarrollo regional, es una actividad al servicio del ser humano y no de un sistema económico, con una visión integral que incluye otros valores, evita el desequilibrio social y el agotamiento de los recursos. En este sentido la Universidad debe ser la institución por excelencia comprometida con la competitividad y el desarrollo regional mediante su contribución al capital social; constituido por el triángulo entre la actividad productiva, la actividad social y la creación y transferencia del conocimiento. En la medida en que estos tres componentes se relacionen con la debida formalidad y realicen aportaciones prácticas y útiles para la competitividad y el desarrollo regional, este capital social se verá incrementado.

No existe un modelo único de desarrollo, las formas de lograrlo son variadas y responden a factores de contingencia, a necesidades específicas de cada región, de cada territorio. Sin embargo, existen coincidencias, similitudes en los países y las universidades que deben ser conocidas y aprovechadas. Documentar las buenas prácticas se convierte en una acción urgente.

En el presente estudio, el papel de las universidades en la competitividad y el desarrollo regional se analizó desde la perspectiva del Manifiesto de Oviedo, cuyos puntos aparecen en la primera columna de la tabla que se presenta en la página siguiente.

En las columnas posteriores aparecen los países que fueron analizados clasificados por continente y presentados en orden alfabético.

Cabe destacar que el hecho de que exista la condición (✓) no siempre tiene una interpretación optimista. En las premisas 7, 9 y 10 más bien significa que se detecta una necesidad.

De manera breve y concreta, a modo de análisis del discurso se hará una interpretación de cada una de las premisas del Decálogo bajo la perspectiva del conjunto de países que fueron objeto de estudio.

Los ejemplos en donde la educación superior contribuye al servicio de las necesidades locales pueden encontrarse en varios países en los últimos 150 años y quizás aún más, sin embargo, este vínculo ha sido esporádico más que sistemático.

Tabla 1. Universitas et Cívitas en el conjunto de países

| DECÁLOGO | AMÉRICA | | | | | EUROPA | | | | |
|---|---------|----------|----------------|--------|------|----------|--------|---------|----------|-------------|
| | CANADÁ | COLOMBIA | ESTADOS UNIDOS | MÉXICO | PERÚ | ALEMANIA | ESPAÑA | FRANCIA | PORTUGAL | REINO UNIDO |
| 1. Se constata la tendencia general hacia la territorialización de la universidad | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | X | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 2. El compromiso local es ejemplar en los casos de algunas universidades y debe ser generalizado y fijado en pactos por el conocimiento entre la universidad y la ciudad | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | X | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 3. Se debe conservar la rica diversidad de la universidad orientándola hacia su función crítica. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | X | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 4. Se considera que la tercera función de la universidad debe llamarse y concebirse como cooperación al desarrollo territorial. | ✓ | X | ✓ | X | X | ✓ | ✓ | ✓ | X | ✓ |
| 5. La función de cooperación al desarrollo territorial o tercera función de las universidades debe ejecutarse a través de instrumentos específicos creados ad hoc | ✓ | ✓ | ✓ | X | ✓ | X | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 6. La utilidad social del conocimiento y su difusión en el sistema local necesita de la multiplicación de los centros de transferencia temática | ✓ | ✓ | X | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 7. Se detectan una serie de campos en los que ahora mismo ya se está poniendo a prueba la relación universidad-ciudad, apareciendo desafíos ante los cuales deberán encontrarse procedimientos que garanticen una respuesta eficaz. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 8. Se considera que la relación de la universidad con el territorio se efectúa utilizando como referencia el concepto cívitas. | ✓ | ✓ | ✓ | X | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 9. Se valora como una de las aportaciones esenciales de la universidad al desarrollo territorial el incremento del capital social local. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | X | ✓ | ✓ | X | ✓ |
| 10. La necesidad de documentar los casos calificados como buenas prácticas. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

Fuente: Rodríguez (2008). Elaboración propia, a partir del análisis del discurso.

1. Se constata la tendencia general hacia la territorialización de la universidad

A excepción de Perú, en el 90% de los países se pudo constatar la tendencia hacia la territorialización de la Universidad aunque de distintas maneras. En el caso de Canadá, Colombia, México, Francia y Portugal, la territorialización se manifiesta primero en términos de ubicación geográfica, se han creado Universidades, Centros Regionales o Campus, con la intención de acercar la Universidad a las zonas rurales o más alejadas, es una política de desconcentración en las capitales.

En algunos de estos países, la territorialización ha ido a un segundo nivel, a la transmisión de conocimientos, a lograr un impacto real sobre la competitividad y el desarrollo regional, a vincularse con los otros sectores de la sociedad y trabajar en conjunto.

En Estados Unidos, la territorialización se entiende como el desarrollo tecnológico del país y la investigación aplicada. En Alemania se hace énfasis en el arraigo por la tradición de la Universidad Moderna y su plena autonomía para generar investigación, sin embargo, se expone el caso de la Universidad de Bremen, cuyo proyecto de campus universitario consiste en una integración total con la ciudad.

Llama la atención el caso de Perú, que a pesar de contar con universidades regionales el sistema de educación superior atraviesa por serios problemas y rezagos, por lo que decir que sí cumple con esta condición de territorialización sería de alguna manera una interpretación equivocada aunque no falsa.

Las universidades regionales que se han desarrollado durante los últimos años en varios países, entre ellos, los que son ahora objeto de estudio, han surgido con la finalidad de acercar el conocimiento a las regiones y propiciar el desarrollo local. Algunas pueden considerarse como casos de éxito, otras están aún en proceso y van por buen camino, pero hay casos en los que las universidades regionales se encuentran alejadas de este objetivo.

2. El compromiso local es ejemplar en los casos de algunas universidades y debe ser generalizado y fijado en pactos por el conocimiento entre la universidad y la ciudad

En este punto no se encontró nada tan específico como que el compromiso deba ser generalizado y fijado en pactos por el conocimiento, obviamente a excepción de España que cumple con todos los puntos, sin embargo, hay ejemplos de acciones emprendidas para formalizar el compromiso hacia el territorio en nueve de los diez países a los que se ha valorado como ejemplares porque el esfuerzo que realizan en la medida de sus posibilidades son un modelo a seguir, especialmente en el caso de

Portugal en donde las condiciones son muy adversas y aún así se está trabajando arduamente por superar esa situación.

En cuanto a la Universidad de Guadalajara, se narra la experiencia del Centro Universitario de la Ciénega, en el que el proyecto “Ciénega: comunidad para el desarrollo”, es una propuesta que puede aplicarse a toda la Red y generar un impacto en todas las regiones del Estado de Jalisco. De manera que, cada uno de los casos en particular resulta digno de documentarse y compartirse como una experiencia de buenas prácticas que sirvan para orientar el trabajo en otras universidades bajo condiciones similares.

3. Se debe conservar la rica diversidad de la universidad orientándola hacia su función crítica

Con respecto a la tercera premisa, el resultado es también del 90%, siendo Perú nuevamente el único país en el que no se lograron identificar coincidencias sobre ésta declaración. El reconocimiento de la función crítica que tiene la Universidad por parte de la mayoría de los países es muy claro, desde sus funciones básicas de docencia e investigación, hasta la más compleja y menos entendida extensión universitaria, a través de las cuales se han desarrollado estrategias de contribución a la competitividad y el desarrollo regional.

Las universidades intentan cumplir con su cometido social y en algunos casos comienza a visualizar una nueva función o la transición de la tercera, es decir, la extensión universitaria, hacia la cooperación al desarrollo territorial. La aplicación y explotación, tanto del conocimiento como de la investigación en beneficio de la sociedad, la transferencia del conocimiento, la lucha por eliminar la exclusión y disminuir la pobreza a través de la formación y de proveer de oportunidades iguales a todas las personas, la vinculación con el sector productivo, el desarrollar la capacidad de funcionar simultáneamente en varias escalas, principalmente en la regional y local, para inscribirse en la competitividad mundial, etc., son algunas de las manifestaciones a través de las cuales logra mantenerse esa función crítica.

4. Se considera que la tercera función de la universidad debe llamarse y concebirse como cooperación al desarrollo territorial.

Canadá, Estados Unidos, Alemania, España, Francia y el Reino Unido coinciden en que la tercera función de la Universidad debe llamarse y concebirse como cooperación al desarrollo territorial, es

decir, el 80% de los países europeos y el 40% de los países americanos. A través de esta función podría instrumentarse el papel de las universidades en la competitividad y el desarrollo regional. En el caso de Europa se observa una mayor apropiación con el término de cooperación al desarrollo territorial, producto de las acciones emprendidas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, el acuerdo de Bolonia, la misma integración a la Unión Europea, la Escuela por la Excelencia Territorial, etc.

En cuanto al continente Americano, destacan Estados Unidos y Canadá, cuyos sistemas de educación superior se conciben en sí mismos como un fuerte compromiso por el desarrollo territorial y aunque países como Colombia no utilizan el término, las actividades que realiza bajo el esquema de extensión universitaria corresponden en gran medida a la competitividad y el desarrollo territorial. México y Perú están un poco más alejados en este aspecto. Por su parte Portugal, lo concibe más bien como una proyección social pero seguramente que con los acuerdos de colaboración que está llevando a cabo con otros países como Estados Unidos y España, se supone que ese concepto se modificará gradualmente hasta que no pueda ser visto ni entendido de otra manera.

5. La función de cooperación al desarrollo territorial o tercera función de las universidades debe ejecutarse a través de instrumentos específicos creados *ad hoc*.

El 80% de los países reconoce la necesidad de crear instrumentos específicos para la función de cooperación al desarrollo territorial, en el caso de México se hace mención de proyectos como el Centro Cultural Universitario (UdeG) que más bien corresponden a actividades de extensión y de “Ciénega: comunidad para el desarrollo” que a pesar de ser un proyecto muy ambicioso e integral no ha logrado consolidarse puesto que no se ha visualizado como un instrumento, sino más bien es concebido como un fin. En el caso de Alemania, dentro del artículo analizado no se hace mención de instrumentos específicos creados *ad hoc*, el caso presentado sobre el Campus de la Universidad de Bremen es un proyecto de largo plazo cuyo objetivo principal es una integración con la ciudad de segundo orden, más que de aplicación del conocimiento. Por estas razones no se valoraron las experiencias de estos dos países como una coincidencia con la quinta premisa del decálogo.

6. La utilidad social del conocimiento y su difusión en el sistema local necesita de la multiplicación de centros de transferencia temática.

En la tabla se observa que el 90% de los países reconocen que la utilidad social del conocimiento y su difusión en el sistema local necesita de la multiplicación de centros de transferencia temática, aunque Estados Unidos es el único que aparentemente no coincide con el resto, sin embargo, una interpretación más realista podría considerar el 100% puesto que en los Estados Unidos este aspecto ya ha sido superado. En el resto de los países se cuenta ya con algunos ejemplos de centros de transferencia temática, incluyendo a México aunque no precisamente bajo el enfoque del desarrollo territorial, sino como parte de la extensión universitaria.

7. Se detecta una serie de campos en los que ahora mismo ya se está poniendo a prueba la relación universidad-ciudad, apareciendo desafíos ante los cuales deberán encontrarse procedimientos que garanticen una respuesta eficaz.

En el 100% de los países analizados se han detectado una serie de campos en los que ahora mismo ya se está poniendo a prueba la relación universidad-ciudad, por lo que ha pasado de ser una demanda de la sociedad y se ha convertido en un imperante para las universidades, es un factor de competitividad y desarrollo regional, ocasionado por fuerzas externas e internas que están obligando a las universidades a actuar, a repensar su función y a encontrar esquemas que les permitan seguir adelante y enfrentarse a los nuevos desafíos. Los procedimientos que garanticen una respuesta eficaz no son una receta de cocina pero si pueden ser compartidos y adaptados a cada situación en particular.

8. Se considera que la relación de la universidad con el territorio se efectúa utilizando como referencia el concepto Cívitas

La ausencia en la coincidencia de México en este punto se fundamenta más bien a nivel nacional que en las experiencias de las universidades, ya que la política educativa actual está enfocada a resolver problemas partiendo de un modelo de calidad mal diseñado en el que la pertinencia de las universidades y la relación con el entorno representa sólo una variable cuyo peso es mínimo. Las universidades del país se enfrentan a una burocracia de indicadores que más que facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en ocasiones lo entorpecen, el cumplimiento de algunos parámetros con poca significancia en los resultados del quehacer universitario se están convirtiendo en el fin por sí mismos y no en el medio para facilitar el logro de los objetivos. En el resto del conjunto de países la relación con el territorio se efectúa utilizando como referencia el concepto cívitas o una aproximación a éste.

9. Se valora como una de las aportaciones esenciales de la universidad al desarrollo territorial el incremento del capital social local

En el 80% de los países el incremento del capital social local es valorado como una de las aportaciones esenciales al desarrollo territorial. Pero, ¿qué sucede con Alemania y Portugal?, en algunas universidades alemanas la tradición sobre la universidad Moderna y el énfasis que ésta ponía en la autonomía de la ciencia y la investigación de modo que las universidades funcionan alejadas casi por completo de la sociedad. Aunque no sucede así en todas las universidades, sin embargo, se optó por clasificarlo de esa manera por la trascendencia del dato, al ser una característica reconocida por el propio autor del artículo analizado. En el caso de Portugal, la capacidad del cuerpo docente de las universidades es inferior en comparación con otros países de Europa, las deficiencias que esto representan difícilmente hacen pensar que de no modificarse esta condición, la aportación de las universidades al desarrollo del capital social (competitividad y desarrollo regional) sean representativas, además debido a las situación económica de las empresas la mano de obra calificada no encuentra lugar en ellas porque no tienen la capacidad de costearlo.

10. La necesidad de documentar los casos considerados como buenas prácticas

En la necesidad de documentar los casos considerados como buenas prácticas el 100% de los países coinciden, ya que el documento que sirvió como base para el análisis fue hecho precisamente como una reflexión en la relación de las universidades con el territorio y su papel en el desarrollo territorial. Al ser Universitas et Cívitas una línea de investigación prácticamente nueva hay mucho trabajo por hacer. La integración de una base de datos que documente las buenas prácticas en esta materia es una tarea que ya no debe esperar.

La cooperación al desarrollo regional como una actividad de la universidad existe desde hace varios años sin necesidad de que ésta sea reconocida oficial y legalmente, este es el caso de la cooperación a la competitividad y el desarrollo regional, mientras no sea elevada a la categoría de función sustantiva de las universidades representará para algunas instituciones un tarea difícil de cumplir.

REFERENCIAS

- Aviña, V. C. (2007). *Restrospectiva de la educación superior mexicana: la relación entre enseñanza e investigación*. 7º congreso el papel de la educación en la construcción de las sociedades del conocimiento. Consultado en abril 10, 2008, de: [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%204\(b\)%20Produccion%20de%20transferencia%20de%20conocimientos%20y%20tecnolog%EDa/4.b.1..pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%204(b)%20Produccion%20de%20transferencia%20de%20conocimientos%20y%20tecnolog%EDa/4.b.1..pdf)
- Barona, R. (2006). *Antecedentes y formación de la universidad moderna sus repercusiones en la educación superior mexicana*. México: Universidad de Guadalajara
- Cárdenas, C. (2004). *El concepto de universidad. Origen y evolución*. Venezuela: Universidad de los Andes, ediciones del Rectorado.
- Chacón, R. D. (2006). *El origen de la Universidad: organización y método*. Consultado en abril 16, 2008 de <http://articulosdchacon.blogspot.com/2006/03/el-origen-de-la-universidad.html>
- Giménez, M. (2000). *La extensión universitaria en España*. V congreso Iberoamericano de extensión México 2000. Sociedad, educación superior y extensión, balance y perspectivas. Consultado en abril 24, 2008, de: <http://www.campus-oei.org/superior/morelia.htm>
- Hernández, S.R., Fernández, C.C. y Baptista, L.P. (2003) *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- OECD (2007). *Higher Education and Regions: Globally Competitive, Locally Engaged*. E-book, consultado el 24 de noviembre de 2008 en: <http://titania.sourceoecd.org.wdg.biblio.udg.mx:2048/vl=23923158/cl=42/nw=1/rpsv/cw/vhosts/oecdthemes/99980029/v2007n8/contp1-1.htm>
- Pozo, R. (2005). *De la universitas a la universidad*. Página personal. Consultado en junio 8, 2008, de http://personal.us.es/alporu/historia/universitas_termino.htm
- Rodríguez, F. (2001). Los centros de recursos para el desarrollo local. En Rodríguez, F. (Ed.), *Nuevas tecnologías de la información para el desarrollo local*. Col. Desarrollo local - 3. (pp.37-51). Gijón: Ediciones Trea, S. L.
- Rodríguez, F. (Ed.). (2008). *III. Universitas et Cívitas*. España: Ediciones Trea, S.L.
- Rodríguez, F. y Villeneuve, R. (2001). La relación entre universidad, desarrollo y ciudad. El manifiesto de Oviedo: Universitas et Cívitas. En Rodríguez, F (Ed.), *Manual de Desarrollo Local*. Col. Desarrollo local – 1. (pp.593-607). Gijón: Ediciones Trea, S.L.